

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas**Al Patronato de FUNDACIÓN F.A.B.R.E.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación F.A.B.R.E. (la "Fundación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación (véase nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación F.A.B.R.E. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO N(por)m, S.L.



Jorge Montoya Arana
Socio - Auditor de Cuentas

Vigo, 30 de abril de 2012

FUNDACIÓN F.A.B.RE.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2011

FUNDACIÓN F.A.B.RE.**BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE		2.528.177,12	2.562.598,89
Inmovilizado material	Nota 5	1.857,89	2.215,65
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	2.526.319,23	2.560.383,24
ACTIVO CORRIENTE		181.379,79	235.408,88
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6.4	25,00	180,30
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 6.4	3.019,84	193.749,70
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	93.561,15	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	84.773,80	41.478,88
TOTAL ACTIVO		2.709.556,91	2.798.007,77

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
PATRIMONIO NETO		2.707.677,71	2.793.762,76
Fondos propios		2.717.090,84	2.606.918,68
Dotación fundacional	Nota 9	2.329.520,09	2.329.520,09
Reservas	Nota 9	277.398,59	174.196,19
Excedente del ejercicio	Nota 9	110.172,16	103.202,40
Ajustes por cambios de valor	Nota 6.2	(52.283,03)	(15.290,92)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	42.869,90	202.135,00
PASIVO CORRIENTE		1.879,20	4.245,01
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1	243,86	243,86
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.635,34	4.001,15
Proveedores	Nota 7.1	544,89	2.910,70
Otros acreedores	Nota 7.1	1.090,45	1.090,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.709.556,91	2.798.007,77

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Resultados Abreviadas, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

FUNDACIÓN F.A.B.RE.**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	2011	2010
Ingresos de la entidad por la actividad propia		242.172,35	153.985,67
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	Nota 13	242.172,35	153.985,67
Ayudas monetarias y otros	Nota 11.a	(316.404,76)	(248.355,01)
Ayudas monetarias		(316.404,76)	(248.355,01)
Gastos de personal	Nota 11.b	(23.383,92)	(10.457,82)
Otros gastos de explotación	Nota 11.c	(26.033,35)	(40.896,43)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(357,76)	(297,20)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(124.007,44)	(146.020,79)
Ingresos financieros		233.739,20	238.000,98
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		440,40	11.305,66
Diferencias de cambio		-	(83,45)
RESULTADO FINANCIERO		234.179,60	249.223,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		110.172,16	103.202,40
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		110.172,16	103.202,40

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados Abreviadas, los Balances Abreviados, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

FUNDACIÓN F.A.B.RE.
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010
 (Expresado en euros)

	2011	2010
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	110.172,16	103.202,40
Resultados imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	(36.992,11)	(15.290,92)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	82.907,25	356.120,67
TOTAL RESULTADOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	45.915,14	340.829,75
Transferencias a la cuenta de resultados:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(242.172,35)	(153.985,67)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS	(242.172,35)	(153.985,67)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(86.085,05)	290.046,48

B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS
EJERCICIOS 2011 Y 2010
 (Expresado en euros)

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	2.329.520,09	136.100,34	38.095,85	-	-	2.503.716,28
Total resultados reconocidos	-	-	103.202,40	(15.290,92)	202.135,00	290.046,48
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	38.095,85	(38.095,85)	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	38.095,85	(38.095,85)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	2.329.520,09	174.196,19	103.202,40	(15.290,92)	202.135,00	2.793.762,76
Total resultados reconocidos	-	-	110.172,16	(36.992,11)	(159.265,10)	(86.085,05)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	103.202,40	(103.202,40)	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	103.202,40	(103.202,40)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	2.329.520,09	277.398,59	110.172,16	(52.283,03)	42.869,90	2.707.677,71

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Abreviados, las Cuentas de Resultados Abreviados y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 20 Notas.

FUNDACIÓN F.A.B.RE.**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA FUNDACIÓN****a) Constitución y Domicilio Social**

La Fundación F.A.B.RE. (la “Fundación”) es una organización sin ánimo de lucro constituida en Madrid el 27 de octubre de 2003, por un período de tiempo indefinido. La Fundación es una entidad privada, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con número nacional 562 con fecha de 13 de enero de 2004 y el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con fecha de 22 de enero de 2010. Así mismo, también se encuentra inscrita con fecha de 17 de marzo de 2010 en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y con fecha de 5 de noviembre de 2010 en el Registro Galego de Axentes de Cooperación para o Desenvolvemento con número de registro 000212.

Con fecha 14 de marzo de 2010 la Fundación acordó la modificación de su denominación social de Fundación Ana Bacardí Regojo por Fundación F.A.B.RE.

Su domicilio social se encuentra en C/. Pablo Vidal, 8 – 1º A de Madrid. La Fundación desarrolla su actividad entre su domicilio social y las delegaciones que tiene en Vigo (Pontevedra), Cizur Menor (Navarra), Valladolid y Murcia.

b) Fines fundacionales

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Fundación, sus actividades tienen como fin cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural, sobre todo en provecho de personas o grupos marginados, careciendo de ánimo de lucro.

Los objetivos principales de la Fundación son los siguientes:

- Cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural.
- Cooperación internacional al desarrollo, educación al desarrollo y sensibilización al desarrollo y realización de proyectos de ayuda humanitaria de emergencia y post emergencia.
- Prestar asistencia social y apoyo educacional así como la integración de personas o grupos marginados.
- Promover el voluntariado y la acción social.

- Realizar cualesquiera actividades que redunden en provecho de grupos de personas desfavorecidas.
- Colaborar con otras fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Promover la integración de la mujer, la atención de la tercera edad, y todo tipo de actividades que favorezcan la solidez de la familia.

Los beneficiarios de la Fundación son las personas, grupos e instituciones españolas, países en vías de desarrollo, etc., con atención preferente a las que no cuentan con la suficiente capacidad económica, salvo cuando se trata de prestaciones específicas, que se otorgan conforme a los principios de mérito, capacidad, imparcialidad y no discriminación.

Para la realización de sus fines, la Fundación cuenta con las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades y de personas físicas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el RD 1159/2010 y el resto de disposiciones vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El Patronato estima que las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2011 serán aprobadas por el Patronato de la Fundación sin variaciones significativas.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan expresadas en euros.

e) Comparación de la información

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2010 se ha incluido el importe de las Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al resultado del ejercicio de la Cuenta de Resultados Abreviada en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia.

f) Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales Abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en los Balances Abreviados, en las Cuentas de Resultados Abreviadas o en los Estados Abreviados de Cambios del Patrimonio Neto.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro de los Balances Abreviados.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

i) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2011 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en dichas Cuentas Anuales Abreviadas, en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011. No se estima que existan estimaciones y juicios que conlleven un riesgo significativo de dar lugar a ajustes relevantes en los valores contables de dichos activos, pasivos, ingresos y gastos en el próximo ejercicio.

En este sentido, las estimaciones más relevantes son las siguientes:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Patronato se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 (y la realizada en 2010), formulada por la Patronato de la Fundación y pendiente de aprobación, consiste en registrar el excedente como reservas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas son las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, sin que éste supere el valor de mercado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

El Patronato considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5-20	5-8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8,3-12,5	8-12
Equipos proceso de información	25	4

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las adquisiciones de inmovilizado tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de las mismas.

b) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Fundación evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Fundación estimará el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Instrumentos financieros**Activos Financieros****Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de la transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoraran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio.

Posteriormente estos activos financieros se valoraran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se incluyen en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se incluye en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se adquieran.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajena, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la Cuentas de Resultados Abreviada.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos Financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina el resultado surgido al dar de baja dicho activo, y forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

f) Impuesto sobre beneficios

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de Fundaciones a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

La Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre el excedente económico correspondiente a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

h) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas el Patronato de la Fundación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria Abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los miembros del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al excedente del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la norma de registro y valoración 15ª.

La Fundación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Patronato consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2011 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2011	Altas	Saldo a 31/12/2011
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	138,98	-	138,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.685,64	-	1.685,64
Equipos para procesos de información	688,23	-	688,23
	2.512,85	-	2.512,85
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(18,17)	(20,85)	(39,02)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(134,78)	(164,85)	(299,63)
Equipos para procesos de información	(144,25)	(172,06)	(316,31)
	(297,20)	(357,76)	(654,96)
Inmovilizado Material, Neto	2.215,65	(357,76)	1.857,89

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2010 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2010	Altas	Saldo a 31/12/2010
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	138,98	138,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	1.685,64	1.685,64
Equipos para procesos de información	-	688,23	688,23
	-	2.512,85	2.512,85
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(18,17)	(18,17)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	(134,78)	(134,78)
Equipos para procesos de información	-	(144,25)	(144,25)
	-	(297,20)	(297,20)
Valor neto	-	2.215,65	2.215,65

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2010 se corresponden, fundamentalmente, con mobiliario de oficina y un ordenador adquirido por la Fundación para el desarrollo de su actividad en la oficina alquilada en Vigo.

La Fundación no ha capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2011 y 2010.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2011, al igual que al 31 de diciembre de 2010, no existen compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado material.

Es política de la Fundación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material. La cobertura de seguros contratada por la Fundación en relación con su inmovilizado material es superior al valor neto contable de los mismos, actualizándose periódicamente.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos disponibles para la venta (Nota 6.2)	2.424.013,17	-	-	2.424.013,17
Activos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	-	101.756,06	-	101.756,06
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.4)	-	-	550,00	550,00
Total	2.424.013,17	101.756,06	550,00	2.526.319,23

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos disponibles para la venta (Nota 6.2)	2.458.517,58	-	-	2.458.517,58
Activos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	-	101.315,66	-	101.315,66
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.4)	-	-	550,00	550,00
Total	2.458.517,58	101.315,66	550,00	2.560.383,24

El detalle de activos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1)	-	-	84.773,80	41.478,88	84.773,80	41.478,88
Activos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	93.561,15	-	-	-	93.561,15	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.4)	-	-	3.044,84	193.930,00	3.044,84	193.930,00
Total	93.561,15	-	87.818,64	235.408,88	181.379,79	235.408,88

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Cuentas corrientes	84.641,55	41.392,98
Caja	132,25	85,90
Total (Nota 6)	84.773,80	41.478,88

Al 31 de diciembre de 2011, al igual que al 31 de diciembre de 2010, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con cuentas corrientes en entidades de crédito en las que no existen restricciones a su disposición.

6.2) Activos disponibles para la venta a largo plazo

El detalle y movimiento de los activos financieros clasificados como instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2011 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2011	Altas	Ajustes por cambios de valor	Saldo a 31/12/2011
Instrumentos de patrimonio:				
Valorados a valor razonable	158.997,49	2.487,70	(36.992,11)	124.493,08
Valorados a coste	2.299.520,09	-	-	2.299.520,09
Total (Nota 6)	2.458.517,58	2.487,70	(36.992,11)	2.424.013,17

El detalle y movimiento de los activos financieros clasificados como instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2010 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2010	Altas	Ajustes por cambios de valor	Saldo a 31/12/2010 (Nota 6)
Instrumentos de patrimonio:				
Valorados a valor razonable	59.615,41	114.673,00	(15.290,92)	158.997,49
Valorados a coste	2.299.520,09	-	-	2.299.520,09
Total (Nota 6)	2.359.135,50	114.673,00	(15.290,92)	2.458.517,58

Los activos disponibles para la venta valorados a valor razonable se corresponden, en su totalidad, con acciones de sociedades cotizadas adquiridas por la Fundación con el fin de rentabilizar sus activos a través de la obtención de dividendos y el posible beneficio futuro en su venta.

Durante el ejercicio 2011 la Fundación ha dotado una corrección valorativa de estos activos por importe de 36.992,11 euros (15.290,92 euros en el ejercicio anterior). El importe de la corrección valorativa, al 31 de diciembre de 2011 recogida en el patrimonio neto de la Fundación, asciende a 52.283,03 euros (15.290,92 euros en el ejercicio anterior).

Los activos disponibles para la venta valorados a coste se corresponden íntegramente con dos donaciones recibidas en los ejercicios 2003 y 2005 de acciones de la sociedad Bacardí Limited. Dichas acciones fueron valoradas por el Patronato de la Fundación en el momento de la donación por su valor de mercado, valorando las 10.341 acciones recibidas en 2003 a 67,89 euros la acción y las 10.000 acciones recibidas en 2005 a 159,75 euros la acción. En la escritura de donación de las acciones se recoge la obligación de que éstas formen parte de la dotación fundacional (véase nota 9).

Durante el ejercicio 2011, al igual que en el ejercicio anterior, la Fundación no ha dotado ninguna corrección valorativa de estos activos pues su valor razonable, calculado en base al patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes al 31 de diciembre de 2011, es superior al valor en libros.

6.3) Activos a valor razonable con cambios en resultados

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2010		Saldo a 31/12/2009	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Activos a valor razonable con cambios en resultados				
Mantenidos para negociar	101.756,06	-	101.315,66	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	93.561,15	-	-
Total (Nota 6)	101.756,06	93.561,15	101.315,66	-

Durante el ejercicio 2011 y 2010 la Fundación dispone de varios fondos de inversión que componen la partida de activos mantenidos para negociar a largo plazo. Debido a que las necesidades de liquidez de la Fundación están cubiertas a corto plazo, el Patronato ha clasificado estos activos en el largo plazo, no teniendo un vencimiento definido.

Durante el ejercicio 2011 la Fundación adquiere depósitos de la entidad financiera Bankinter por un importe de 93.561,15 euros, con un vencimiento de 6 meses, por lo que se clasifican como inversión mantenida hasta el vencimiento a corto plazo.

6.4) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2011		Saldo a 31/12/2010	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones afectas a la actividad propia				
Usuarios	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	-	25,00	-	180,30
Total créditos por operaciones afectas a la actividad propia	-	25,00	-	180,30
Créditos por operaciones no afectas a la actividad propia				
Deudores varios	-	-	-	-
Administraciones públicas (Nota 10)	-	3.019,84	-	193.749,70
Fianzas y depósitos	550,00	-	550,00	-
Total créditos por operaciones no afectas a la actividad propia	550,00	3.019,84	550,00	193.749,70
Total (Nota 6)	550,00	3.044,84	550,00	193.930,00

El detalle de los saldos deudores con Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Hacienda pública, deudora por subvenciones	-	191.875,00
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	3.019,84	1.874,70
	3.019,84	193.749,70

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Derivados y Otros		Total	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
Débitos y partidas a pagar (Nota 7.1)	1.879,20	4.245,01	1.879,20	4.245,01
Total	1.879,20	4.245,01	1.879,20	4.245,01

7.1) Débitos y partidas a pagar a corto plazo

Su detalle a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Por operaciones afectas a la actividad propia		
Acreeedores	544,89	2.910,70
Total por operaciones afectas a la actividad propia	544,89	2.910,70
Por operaciones no afectas a la actividad propia		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	243,86	243,86
Administraciones públicas (Nota 10)	1.090,45	1.090,45
Total por operaciones no afectas a la actividad propia	1.334,31	1.334,31
Total Débitos y partidas a pagar (Nota 7)	1.879,20	4.245,01

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que la totalidad del saldo pendiente de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2011 acumula un aplazamiento inferior al plazo legal de pago, al igual que en el ejercicio anterior.

Asimismo, se informa de que la totalidad de los pagos a proveedores efectuados durante el ejercicio se han hecho dentro del plazo legal de pago.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios de la Fundación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2010
Dotación fundacional	2.329.520,09	2.329.520,09
Reservas	277.398,59	174.196,19
Excedente del ejercicio	110.172,16	103.202,40
Total	2.717.090,84	2.606.918,68

La dotación fundacional está formada por 30.000 euros de capital en efectivo y 2.299.520,09 euros de acciones de la sociedad Bacardí Limited donadas a la Fundación en 2003 y 2005 (véase nota 6.2).

Las reservas son de libre disposición para la Fundación.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente, en euros:

	31/12/2011		31/12/2010	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 6.4)	3.019,84	-	1.874,70	-
Retenciones por IRPF (Nota 7.1)	-	535,92	-	535,92
Organismos de la Seguridad Social (Nota 7.1)	-	554,53	-	554,53
Subvenciones (Nota 6.4)	-	-	191.875,00	-
	3.019,84	1.090,45	193.749,70	1.090,45

Las actividades relacionadas con el desarrollo de los fines de la Fundación contemplados en sus estatutos están exentas de IVA.

Con el acogimiento realizado por la Fundación a la Ley de Mecenazgo y en virtud de la aplicación del régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención de la totalidad de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por tanto la base imponible difiere del resultado contable.

La Fundación espera declarar una base imponible y una cuota por Impuesto sobre Sociedades de 0 euros, tras la aprobación de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que también tiene abierto el ejercicio 2007. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas monetarias y otros

Ayudas monetarias a entidades recoge los importes de las prestaciones concedidas por la Fundación a determinadas entidades para desarrollar diversos proyectos, en base a los correspondientes convenios formalizados con las mismas.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31/12/2011	31/12/2010
Sueldos y salarios	17.863,92	7.989,15
Seguridad Social	5.520,00	2.468,67
	23.383,92	10.457,82

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31/12/2011	31/12/2010
Arrendamientos y cánones	3.894,00	3.542,00
Reparación y conservación	98,88	98,88
Servicios de profesionales independientes	146,08	16.424,02
Transportes	485,30	-
Primas de seguros	236,00	160,00
Servicios bancarios y similares	1.774,02	1.190,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.463,98	5.150,20
Suministros	3.577,87	3.810,35
Otros servicios	12.139,80	10.296,17
Otros tributos	217,42	224,25
	26.033,35	40.896,43

La mayor parte de los gastos reconocidos como “Otros servicios”, se corresponden con gastos de desplazamientos y alojamiento del personal y patronos de la Fundación.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

El Patronato de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2011 (al igual que al 31 de diciembre de 2010).

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance durante el ejercicio 2011, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2011	Altas	Imputación al resultado	Saldo a 31/12/2011
Otras subvenciones, donaciones y legados:				
Comunidad de Madrid - Cuba	10.260,00	-	(10.260,00)	-
Comunidad de Madrid - Bolivia	191.875,00	-	(149.005,10)	42.869,90
Donaciones privadas	-	82.907,25	(82.907,25)	-
	202.135,00	82.907,25	(242.172,35)	42.869,90

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance durante el ejercicio 2010, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2010	Altas	Imputación al resultado	Saldo a 31/12/2010
Otras subvenciones, donaciones y legados				
Comunidad de Madrid - Cuba	-	120.000,00	(109.740,00)	10.260,00
Comunidad de Madrid - Bolivia	-	191.875,00	-	191.875,00
Donaciones privadas	-	44.245,67	(44.245,67)	-
	-	356.120,67	(153.985,67)	202.135,00

El saldo de la partida otras subvenciones, donaciones y legados está compuesto por las subvenciones recibidas para proyectos concretos y que están pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio.

El detalle del importe pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Organismo		2011	2010
Subvención concedida			
Comunidad de Madrid - Cuba	Admon. Autonómica	-	10.260,00
Comunidad de Madrid - Bolivia	Admon. Autonómica	42.869,90	191.875,00
Total		42.869,90	202.135,00

El Patronato considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas ayudas, para que las mismas se consideren definitivas.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación a dicha fecha.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2011 los miembros del Patronato de la Fundación han percibido remuneraciones por importe de 17.863,92 euros en concepto de sueldos y salarios (7.989,15 euros en 2010 por el mismo concepto).

La Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección y de los miembros antiguos o actuales del Patronato a título de garantía. Asimismo la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección y a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

Al 31 de diciembre de 2011, la Fundación mantiene saldos acreedores con miembros del Patronato por importe de 243,86 euros (243,86 euros a 31 de diciembre de 2010).

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2011	2010
Alta dirección	1	1
Total	1	1

La sociedad auditora ha devengado honorarios y gastos por servicios profesionales relacionados con servicios de auditoría por importe de 3.100 euros. Este importe corresponde a los honorarios relativos a la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio, con independencia del momento de su facturación a la Fundación (3.000 euros en el ejercicio anterior por el mismo concepto).

NOTA 17. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

Durante el ejercicio 2011 y 2010 no se ha producido ninguna modificación en los miembros del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Presidente:	D. Juan Ángel Regojo Otero
Vicepresidente:	Dña. María Rita Regojo Bacardí
Secretaría:	Dña. Helena Regojo Bacardí
Vocales:	D. Ignacio Regojo Bacardí
	Dña. Ana María Regojo Bacardí
	Dña. Gracia María Regojo Bacardí

NOTA 18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Fundación se elabora de acuerdo con el principio de devengo, según establece el Real Decreto-Ley 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de los mismos.

En los gastos e ingresos presupuestados se diferencian dos niveles, según la naturaleza de las operaciones que den origen a las mismas. Así, aparecen en primer lugar las operaciones de funcionamiento, que corresponden a las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto y, en segundo lugar, aquellas relacionadas con las operaciones de funcionamiento, para las que se emplean las partidas del balance que puedan producir variaciones presupuestarias.

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El detalle del presupuesto de gastos e ingresos de la Fundación del ejercicio 2011 y del estado de liquidación del presupuesto del citado ejercicio es el siguiente:

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias y otros	293.700,00	316.404,76	(22.704,76)
Gastos de personal	21.144,00	23.383,92	(2.239,92)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	357,76	(357,76)
Otros gastos	38.869,00	26.033,35	12.835,65
Total gastos por operaciones de funcionamiento	353.713,00	366.179,79	(12.466,79)
Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital	-	159.265,10	159.265,10
Aumento de corrección valorativa por cambios de valor	-	36.992,11	36.992,11
Aumento de inversiones financieras	-	59.497,14	59.497,14
Aumento de tesorería	-	43.294,92	43.294,92
Disminución de deudas	-	2.365,81	2.365,81
Total gastos por operaciones de fondos	-	301.415,08	301.415,08
Total gastos presupuestarios	353.713,00	667.594,87	288.948,29
Liquidación del presupuesto de ingresos			
Operaciones de funcionamiento			
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	213.700,00	242.172,35	(28.472,35)
Ingresos financieros	216.000,00	234.179,60	(18.179,60)
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	429.700,00	476.351,95	(46.651,95)
Operaciones de fondos			
Disminución del inmovilizado	-	357,76	357,76
Disminución de capital de funcionamiento	-	190.885,16	190.885,16
Total ingresos por operaciones de fondos	-	191.242,92	191.242,92
Total ingresos presupuestarios	429.700,00	667.594,87	144.590,97

Explicación de las causas de las desviaciones:

Por una parte, los gastos por operaciones de funcionamiento, se observa un incremento de 12.466,79 euros en los datos reales en relación al presupuesto que se explica fundamentalmente por el gastos directo efectuado en los proyectos comprometidos, principalmente en los que la Fundación está desarrollando en Cuba y Perú.

Respecto de los ingresos por operaciones de funcionamiento reales exceden as los presupuestados en 46.651, 95 euros, teniendo sus principales motivos en:

- Aumento de las subvenciones y donaciones recibidos, derivado principalmente del incremento de las donaciones privadas recibidas en el ejercicio.
- Incremento en la partida de ingresos financieros derivado del cobro de dividendos de la cartera de productos financieros.

Por otra parte, en relación a las operaciones de fondos que no fueron objeto del presupuesto, se observa lo siguiente:

- Un incremento de los gastos en un importe de 301.415,08 euros que se debieron principalmente a la disminución de las subvenciones, donaciones y legados pendientes de ejecutar que figuran en el Balance Abreviado al cierre del ejercicio.
- Un incremento de los ingresos en un importe de 191.242,92 euros que se corresponden, fundamentalmente con la disminución del capital de funcionamiento por cobro de deudas de clientes y subvenciones.

El detalle del presupuesto de gastos e ingresos de la Fundación del ejercicio 2010 y del estado de liquidación del presupuesto del citado ejercicio es el siguiente:

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias y otros	250.000,00	248.355,01	(1.644,99)
Gastos de personal	36.000,00	10.457,82	(25.542,18)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	297,20	297,20
Otros gastos	3.200,00	40.896,43	37.696,43
Gastos financieros	3.200,00	-	(3.200,00)
Total gastos por operaciones de funcionamiento	292.400,00	300.006,46	7.606,46
Operaciones de fondos			
Aumento del inmovilizado	-	2.215,65	2.215,65
Aumento de corrección valorativa por cambios de valor	-	15.290,92	15.290,92
Aumento de inversiones financieras	-	111.237,74	111.237,74
Aumento de capital de funcionamiento	-	192.907,62	192.907,62
Total gastos por operaciones de fondos	-	321.651,93	321.651,93
Total gastos presupuestarios	292.400,00	621.658,39	329.258,39
Liquidación del presupuesto de ingresos			
Operaciones de funcionamiento			
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	100.000,00	153.985,67	53.985,67
Ingresos financieros	200.000,00	249.223,19	49.223,19
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	300.000,00	403.208,86	103.208,86
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital	-	202.135,00	202.135,00
Disminución de tesorería	-	13.017,67	13.017,67
Aumento de deudas	-	3.296,86	3.296,86
Total ingresos por operaciones de fondos	-	218.449,53	218.449,53
Total ingresos presupuestarios	300.000,00	621.658,39	321.658,39

NOTA 21. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La aplicación a fines propios del excedente de los cuatro ejercicios anteriores a 2011 y de 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Diferencia	Total		Importe destinado a fines propios				
				Importe	%	2007	2008	2009	2010	2011
2007	195.780,64	-	195.780,64	177.961,85	90,90%	177.961,85				
2008	211.676,83	-	211.676,83	199.031,37	94,03%		199.031,37			
2009	224.265,28	-	224.265,28	186.169,43	83,01%			186.169,43		
2010	403.208,86	-	403.208,86	299.709,26	74,33%				299.709,26	
2011	476.351,95	-	476.351,95	365.822,03	76,80%					365.822,03